

# Encartado en nuevo proceso M. Carbonell por estallar bombas

**Está acusado también de delito contra el poder del Estado. Guarda prisión por orden de Urgencia**

Dispone ayer el Tribunal de Urgencia encartar a Manuel Carbonell Duque en dos procesos radicados hace algún tiempo por delito de estragos, o sea actividades terroristas, al hacer estallar varias bombas en lugares distintos de esta capital, encarte que se hace con motivo del informe rendido por la Policía Nacional.

En ambos casos al referido Carbonell Duque le ha sido ratificada la prisión y está en ella desde el pasado lunes 20, en que se sometió a la acción de la Justicia privativa con su padre Manuel Alfonso Carbonell y Evelio Duque Rodríguez. El señalamiento de estos dos nuevos procesos contra el referido acusado será hecho para la próxima semana.

**Un encartado más por delito contra los Poderes del Estado**

**La Tercera Estación de Policía**

eleva a Urgencia las actuaciones de la detención llevada a cabo en San Rafael y Amistad por el guarda jurado Dn. Eugenio Rodríguez de Juan Pedro Carbo Servia, vecino de Aguila Tal y de profesión veterinario, por estar encartado en el proceso radicado contra el ex Presidente de la República doctor Carlos Pío Socarras y otros más acusados de delito contra los Poderes del Estado al pretender derrocar el gobierno constituido. Carbo Servia fue recluido en el viaje y hoy el Tribunal resolverá sobre su situación procesal.

**Los señalamientos para hoy en Urgencia**

Contra José Valle Aringü, conmutación por estragos al serle reconocido un niple, Orlando López Mantecón, Sergio Martín Vidal y un tal Tamagü, por violación de la ley de gangsterismo por la ocupación de armas y privadas en el domicilio del primero, Humberto Acampo Pung y seis más, por corrupción proletaria, Silvio Abreu Nájera, por desorden público y Miguel Hernández y cuatro más por delito contra el ejercicio del trabajo.